

Política

El Congreso tumba el decreto de remanentes del Gobierno

Rechazado el fondo de 5.000 M€ para los ayuntamientos a cambio de sus superávits

CRISTINA VALLEJO
MADRID

El Gobierno de coalición sufrió ayer su primera derrota parlamentaria. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, no logró convalidar el real decreto que había pactado con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que los ayuntamientos contaran con más recursos contra la pandemia. El texto sólo concitó el apoyo del PSOE y Unidas Podemos, que vieron cómo la oposición en bloque tumbaba en el Congreso la iniciativa con 193 votos en contra y 156 a favor. «Tomamos nota», señaló Montero, que no cree que este revés «desgaste» al Gobierno, ni que tampoco vaya a influir en la aprobación de los Presupuestos.

El punto de discrepancia era la fórmula ideada por Hacienda y acordada con la FEMP según la cual los consistorios que cedieran sus remanentes al Estado recibirían una parte proporcional de recursos de un fondo de 5.000 millones de euros.

En total, los municipios españoles disponen de 14.000 millones en ahorros. Pero no pueden gastarlos por mandato legal y constitucional. La propuesta del Ministerio de María Jesús Montero pasaba por la puesta a disposición de ese fondo para su gasto y el compromiso de devolución de los remanentes restantes a partir de dentro de diez o quince años.

El cuadro que acompaña la información recoge, a partir de datos del Ministerio de Hacienda, los remanentes de tesorería para gastos generales (RTGG) acreditados por los ayuntamientos de la demarcación de Tarragona en 2019. La segunda columna expresa el 35% de esa cantidad, que son los recursos que, como mínimo, estos municipios hubieran recibido si se hubiera aprobado el real decreto. Los ayuntamientos que no aparecen en el listado, que se cierra con los datos correspondientes a la Diputació, son los que hacen déficit.

«El robo del siglo»

La oposición calificó el mecanismo de «chantaje» y «ataque» a la autonomía local. Se usaron palabras gruesas, como por parte del

Remanentes de tesorería de los municipios de la demarcación

Municipio	Remanente	35%	Municipio	Remanente	35%
Albinyana	630.506,6	220.677,3	Móra la Nova	155.761,2	54.516,4
Aleixar (L')	179.644,6	62.875,6	Morell (El)	2.886.355,3	1.010.224,4
Alfara de Carles	44.890,0	15.711,5	Morera de Montsant (La)	89.809,5	31.433,3
Alió	345.687,1	120.990,5	Nulles	221.208,2	77.422,9
Almóster	711.887,8	249.160,7	Palma d'Ebre (La)	365.842,8	128.045,0
Altafulla	804.913,1	281.719,6	Paüls	71.043,4	24.865,2
Ametlla de Mar (L')	2.112.511,9	739.379,2	Perafort	986.260,6	345.191,2
Ampostá	2.268.187,0	793.865,5	Perelló (El)	2.920.008,3	1.022.002,9
Arboç (L)	3.094.181,3	1.082.963,4	Piles (Les)	87.224,3	30.528,5
Banyeres del Penedès	1.077.902,8	377.266,0	Pla de Santa Maria (El)	1.939.330,4	678.765,6
Barberà de la Conca	234.130,9	81.945,8	Pobla de Mafumet (La)	705.913,1	2.469.919,6
Batea	1.259.648,5	440.877,0	Pobla de Montornès (La)	837.549,8	293.142,4
Bellmunt del Priorat	105.964,0	37.087,4	Poboleda	241.323,6	84.463,3
Bellvei	418.786,0	146.575,1	Porrera	462.779,4	161.972,8
Bisbal de Falset (La)	539.543,3	188.840,1	Pradell de la Teixeta	375.767,5	131.518,6
Bisbal del Penedès (La)	1.195.369,3	418.379,3	Puigpelat	1.202.643,6	420.925,3
Blancafort	843.361,3	295.176,5	Querol	144.559,0	50.595,6
Borges del Camp (Les)	227.171,4	79.510,0	Renau	247.793,0	86.727,5
Bot	45.134,6	15.797,1	Reus	3.093.847,2	1.082.836,0
Botarell	49.913,8	17.469,8	Riera de Gaigà (La)	243.510,2	85.228,6
Cabacés	494.716,2	173.150,7	Rocafort de Queralt	293.699,2	102.794,7
Cabra del Camp	751.167,5	262.908,6	Roda de Berà	1.950.094,8	682.533,2
Calafell	8.566.710,2	2.998.348,6	Rodonyà	405.135,3	141.797,3
Cambrils	7.519.770,2	2.631.919,6	Roquefort	2.413.348,3	844.671,9
Capçanes	251.039,4	87.863,8	Rourell (El)	262.433,1	91.851,6
Caseres	539.818,7	188.936,6	Sant Carles de la Ràpita	518.081,8	181.328,6
Castellvell del Camp	694.365,7	243.028,0	Santa Bàrbara	963.695,7	337.993,5
Catllar (El)	3.169.747,6	1.109.411,7	Santa Coloma de Queralt	177.602,9	62.161,0
Sénia (La)	680.350,3	238.122,6	Santa Oliva	1.812.061,6	634.221,5
Collejou	42.494,6	14.873,1	Pontils	199.895,4	69.963,4
Conesa	329.372,5	115.280,4	Savallà del Comtat	818.103,2	286.336,1
Constantí	713.442,4	249.704,8	Seiva del Camp (La)	1.703.145,4	596.100,9
Corbera d'Ebre	426.596,9	149.308,9	Solivella	6.638,1	2.323,3
Cunit	2.732.765,1	956.467,8	Tarragona	10.824.791,8	3.788.677,1
Xerta	343.752,6	120.313,4	Torre de Fontaubella (La)	136.952,1	47.933,2
Espluga de Francolí (L)	477.734,8	167.207,2	Torredembarra	1.678.592,0	587.507,2
Falset	305.126,9	106.794,4	Tortosa	6.171.966,7	2.160.188,3
Fatarella (La)	249.190,1	87.216,5	Ulldemolins	79.205,2	27.721,8
Febró (La)	92.664,5	32.432,6	Vallclara	191.366,9	66.978,4
Flix	1.056.980,8	369.943,3	Vallfogona de Riucorb	395.229,7	138.330,4
Galeria (La)	1.263.634,8	442.272,2	Vallmoll	1.650.874,9	577.806,2
Gandesa	827.166,8	289.508,4	Valls	4.561.912,0	1.596.669,2
García	660.881,3	231.308,5	Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant	9.921.287,3	3.472.450,6
Garidells (Els)	388.266,4	135.893,2	Vendrell (El)	1.621.901,5	567.665,5
Ginestar	657.642,5	230.174,9	Vespella de Gaigà	1.938.376,8	678.431,9
Gratallops	227.753,9	79.713,9	Vilabella	292.257,1	102.290,0
Guàrdies (Els)	134.041,6	46.914,5	Vilanova d'Escornalbou	121.880,5	42.658,2
Llorac	1.499.537,2	524.838,0	Vilanova de Prades	133.847,8	46.846,7
Llorenç del Penedès	1.160.429,4	406.150,3	Vila-rodona	1.635.164,0	572.307,4
Mas de Barberans	408.013,4	142.804,7	Vila-seca	29.558.140,4	10.345.349,1
Masdenverge	419.542,8	146.840,0	Vilalba dels Arcs	250.023,4	87.508,2
Masillorenc	569.501,2	199.325,4	Vimbodí i Poblet	97.809,8	34.233,4
Masó (La)	153.166,8	53.608,4	Deltebre	4.244.959,3	1.485.735,8
Masroig (El)	516.785,6	180.874,9	Aldea (L')	714.274,3	249.996,0
Miravet	18.434,9	6.452,2	Salou	7.513.516,3	2.629.730,7
Mont-ral	485.322,4	169.862,8	Ampolla (L')	3.386.709,4	1.185.348,3
Mont-roig del Camp	3.297.458,4	1.154.110,4	Canonja (La)	15.990.133,6	5.596.546,7
			Dip. Prov. de TGN	157.220.902,0	55.027.315,9

vicesecretario de Política Territorial del PP Antonio González Terol, que justificó su 'no' afirmando que su partido no puede ser «cómplice» del «robo del siglo». Desde ERC, Ernest Maragall se quejó de que el Gobierno apostara por la «recentralización y la austeridad» y de que pretenda convertir a los ayuntamientos «en el banco del Estado».

«Esfuerzo sincero»

Unidas Podemos y sus confluencias, críticos con el fondo, ya que implicaba que los consistorios sin ahorros no participarían de los 5.000 millones, se avinieron a votar a favor del decreto: valoraron que Hacienda hiciera un «esfuerzo sincero» con su última oferta de negociación.

Montero propuso tramitar el decreto como proyecto de ley, para que salieran adelante las cuestiones sobre las que hay consenso: la suspensión de la regla de gasto, la revisión de la financiación local, la ampliación de las inversiones financieramente sostenibles o el fondo de 400 millones para compensar la caída de los ingresos del transporte. El fondo de 5.000 millones quedaría sujeto a enmiendas.

Hace unos días, 31 alcaldes de trece partidos propusieron el reparto de los 5.000 millones sin condiciones y con la población como criterio de distribución. La última oferta de Hacienda pasaba por que un 60% del fondo se distribuyera por población. Montero defendió ayer que el Gobierno «no necesita el dinero de las entidades locales, ya que el Estado se financia a tipos negativos», y recordó que la transferencia de recursos por parte de los ayuntamientos es voluntaria. También se quejó de que la oposición se refiriera al mecanismo como «hurto» o «robo» a los consistorios. Además, reivindicó la legitimidad de la FEMP como organismo democrático que reproduce el resultado de las elecciones municipales. Montero deslizó que tendrá que tomar nota y hablar con los grupos parlamentarios para asegurar la aprobación de los decretos.

Montero emplaza la oposición

La ministra defendió que, una vez que ha decaído el decreto, a quien compete presentar una alternativa es a la oposición. «El Gobierno ha hecho su trabajo. Nosotros y la FEMP hemos llevado una propuesta para el debate. Además, hemos ofertado una enmienda. Le compete al que no admite presentar una contrapropuesta», lanzó Montero, que acusó al PP de perseguir la confrontación y de buscar el desgaste del Gobierno.

Hacienda ha reiterado que no había otra forma de que los ayuntamientos pudieran usar sus remanentes. Pero hay grupos que plantean la reforma de la Ley de Estabilidad o del artículo 135 de la Constitución como alternativas.